



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2020-00023-00

Contratación, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al despacho el proceso de la referencia, junto con la solicitud proveniente de la apoderada de la entidad ejecutante, BANCO AGRARIO DE OCOLOMBIA S.A., de dar por terminado el presente proceso por pago parcial de la obligación, por acuerdo de pago aprobado y cancelado por el demandado con respecto a la obligación número 4866470213100969 , y que se continúe la ejecución por la numero 725060410079705 y que, se desglose a favor del demandado el pagaré base del recaudo y no condena en costas por estar en paz y salvo la parte demandada. El Juzgado despachara favorablemente la petición, a la luz de lo establecido en el art. 461 del C.G. del P., En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DAR por terminado parcialmente el presente proceso por pago total de la obligación 4866470213100969 , correspondiente al pagare No. 4866470213100969 de la obligación a cargo de la parte ejecutada.

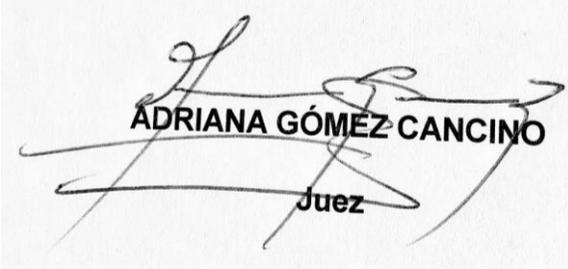
SEGUNDO: SEGUIR LA EJECUCION por la obligación numero 725060410079705 correspondiente al pagare numero 060416100004352 conforme se ordeno en el numeral Primero del mandamiento de pago, y del auto de corrección del mismo de fecha 23 de julio de 2020

TERCERO: NO CONDENAR en costas.

CUARTO: Ordenar el desglose del documento que sirvió como título ejecutivo en este asunto -Pagaré- 4866470213100969 con la constancia que el proceso terminó por pago total de la obligación y a instancia de la parte demandada, JHON FREDY NIÑO PORRAS

QUINTO: Archívese el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 14 DE MAYO
DE 2021 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 18 DE MAYO
DE 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonor Lopez Sanchez', written in a cursive style.

LEONOR LOPEZ SANCHEZ

SECRETARIA